



Ayuntamiento de
Conil de la Frontera

AREA: **SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**
DEPARTAMENTO: **PERSONAL**

DECRETO

Objeto: **SELECCION DE PERSONAL**

Expte.: -

Fecha: **30/12/2019**

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA
 Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·
www.conil.org

Habiéndose detectado error material en el Decreto nº 4738, de 29 de noviembre de 2019, por el que se aprueban las Bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el procedimiento de selección de concurso-oposición libre, de la plaza vacante de funcionario de carrera de Arquitecto Técnico, correspondiente a la Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico Medio, Grupo A (Subgrupo A2) y de dos plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio y una plaza de Portero Mantenedor, de personal laboral fijo de este Ayuntamiento, al establecer en el encabezado del Anexo II correspondiente a dos plazas de Auxiliares de Ayuda a Domicilio (personal laboral) el proceso selectivo de oposición, en lugar del sistema de concurso-oposición.

Resultando necesario la rectificación de dichas Bases; esta Alcaldía, en virtud del artículo 109 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, y uso de las facultades que le confiere la vigente legislación local, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Rectificar el Decreto nº 4738, de 29 de noviembre de 2019, por el que se aprueban las Bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el procedimiento de selección de concurso-oposición libre, de la plaza vacante de funcionario de carrera de Arquitecto Técnico, correspondiente a la Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico Medio, Grupo A (Subgrupo A2) y de dos plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio y una plaza de Portero Mantenedor, de personal laboral fijo de este Ayuntamiento, en el siguiente sentido:

Donde dice:

ANEXO II

PLAZA:AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO (PERSONAL LABORAL FIJO)

...

PROCESO SELECTIVO: OPOSICIÓN

...>>

Debe decir:

ANEXO II

PLAZA:AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO (PERSONAL LABORAL FIJO)

...

PROCESO SELECTIVO: CONCURSO- OPOSICIÓN

...>>

SEGUNDO.- Remítase anuncio del presente Decreto, al Boletín Oficial de Cádiz y expóngase en el Tablón de Anuncios, y en la web municipal, para general conocimiento.

Referencia Nº: 2019D05248
Mod: GENE01

FIRMADO POR	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				PÁGINA	1 / 1
	ANA MARIA RAMIREZ BRENES (SECRETARIA ACCIDENTAL)					
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	08/01/2020 13:10:16	
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma						
 j7Kha6wP2Xix43Hcdl+u4s46DjFEphFW						

2019D05248